



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



**CONVOCATORIA 2B-2020 INV-DIS-3163: VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES DE PREGRADO
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

INV-DIS-3163 Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en los programas de Contaduría Pública e Ingeniería Industrial de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada

| | |
|---|---|
| 1. TIPO DE VINCULACIÓN: | Auxiliar de investigación de pregrado Cupos disponibles: 1 (uno) |
| 2. PERFIL | |
| Estudiante del programa de Contaduría Pública a Distancia de la UMNG con: | |

- gusto por la lectura,
- excelente capacidad de análisis,
- argumentación y redacción,
- disciplina,
- compromiso,
- alta capacidad de trabajo en equipo y autónomo,
- interés por la investigación,
- con disponibilidad de 6 horas semanales (para trabajo remoto) durante 6 meses¹ para adelantar actividades de carácter investigativo,
- buen nivel de lectura en inglés (opcional)

3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1) Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico.
- 2) No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG (en calidad de auxiliar de investigación o contratista).
- 3) Tener Promedio General Acumulado (PGA) superior a 3.6 (Nota: Tener en cuenta que el Centro de investigaciones solicitará directamente a registro académico el certificado de promedio y avance de la carrera de los estudiantes que se presenten a la convocatoria, por tanto, el estudiante no debe gestionar estos certificados)
- 4) El estímulo a otorgar corresponde a: **\$ 2.226.810 por los 6 meses** de vinculación

4. FORMACIÓN ACADÉMICA

| | | | |
|---------------------|------------------------|--------------|-----|
| Título profesional: | N/A | | |
| PGA: | Igual o Superior a 3.6 | Fecha grado: | N/A |
| Titulo Posgrado: | N/A | | |
| PGA: | N/A | Fecha grado: | N/A |

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

| Experiencia: N/A | Competencias Comunes | Competencias comportamentales | |
|------------------|---|--|--|
| | Orientación a resultados: <input checked="" type="checkbox"/> X | Liderazgo para el cambio: | Conocimiento del entorno: |
| 1 a 3 años: | Orientación al usuario y al ciudadano: | Planeación: | Relaciones Públicas: |
| 4 a 6 años: | Trasparencia: | Toma de decisiones: | Pensamiento Estratégico: |
| 7 a 9 años: | Análisis Crítico: <input checked="" type="checkbox"/> X | Resolución de problemas: <input checked="" type="checkbox"/> X | Investigación: <input checked="" type="checkbox"/> X |
| 10 a más años: | Compromiso con la organización: <input checked="" type="checkbox"/> X | Diligencia y trámite: | Docencia: |

6. PLAN DE FORMACIÓN

| | |
|---|--|
| Búsqueda de referencias bibliográficas relacionadas con el tema del proyecto de investigación | Fechas probables A partir de 2020-II hasta 2021-I |
| Elaboración de bases de datos con la sistematización de los documentos seleccionados para revisar durante la investigación. | A partir de 2020-II hasta 2021-I |

¹ A partir de la expedición de la resolución de vinculación

| | | |
|---|--------------------------------|--|
| Elaborado Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra | Revisado P.E. Leyvi Barón D | Vo.Bo. Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones |
|---|--------------------------------|--|



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



| | |
|---|---|
| Manejo de las referencias bibliográficas y documentos trabajados para el proyecto en Mendeley (Para conservación y manejo de archivos electrónicos). | A partir de 2020-II hasta 2021-I |
| Sistematización y análisis de la información mediante el uso de técnicas como la construcción de fichas de lectura y el desarrollo de tablas analíticas y cuadros comparativos. | A partir de 2020-II hasta 2021-I |
| Desarrollar documentos académicos producto de la investigación (artículo, Proyecto de Iniciación Científica, ponencia y/o monografía según las necesidades del proyecto) | A partir de 2020-II hasta 2021-I |
| Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas | A partir de 2020-II hasta 2021-I |
| Desarrollo de presentaciones con los avances y/o resultados obtenidos | A partir de 2020-II hasta 2021-I |
| Presentar un informe final en que se evidencien los avances y los aportes del auxiliar de investigación al proyecto de investigación | A partir de 2020-II hasta 2021-I |

| 7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA | |
|---|---|
| 1. Publicación de la convocatoria | 13 de Julio de 2020 |
| | Del 13 de julio al 10 de Agosto de 2020 |
| | Los documentos deben entregarse completos por medio de correo institucional del estudiante, en el asunto debe relacionar el número de la convocatoria (CONVOCATORIA 2B-2020. INV-DIS- 3163), y el cuerpo del correo sus datos de contacto (nombre, correo electrónico). |
| 2. Entrega de documentación Física | El envío de la documentación debe realizarse vía correo electrónico institucional al siguiente correo: cinv.edudistancia@unimilitar.edu.co , con copia al correo de la investigadora principal: jennifer.gomez@unimilitar.edu.co |
| 3. Verificación de la documentación | Agosto de 2020 |
| 4. Publicación de resultados (admitido) | Agosto de 2020 |

| 8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA) | |
|---|--|
| 1. | Hoja de vida académica con foto en Word* |
| 2. | Declaración escrita y firmada del estudiante en donde manifieste que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada* |
| 3. | Carta de motivación de máximo 2 cuartillas en la que manifieste las razones por las cuales desea ser auxiliar de investigación del proyecto en mención* |
| 4. | Opcional: En caso de que existan adjuntar: soportes de producción académica o de vinculación a semillero, tales como plan de compras o acta de inicio del PIC, certificación ponente, artículo, carta de vinculación a semillero, entre otros. |
| *Los formatos correspondientes a estos ítems pueden ser descargados del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15f-DKT_LxIR4QEsrVZuXXGCRFPk_T5I | |
| O del siguiente código QR: | |
|  | |

| | | |
|---|--------------------------------|--|
| Elaborado Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra | Revisado P.E. Leyvi Barón D | Vo.Bo. Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones |
|---|--------------------------------|--|



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



Para la selección del auxiliar de investigación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

| Criterio de calificación | Porcentaje sobre el total |
|--|---------------------------|
| -Requisitos mínimos para presentarse a la convocatoria | |
| Promedio académico acumulado | 60% |
| Carta de motivación | 10% |
| -Soportes opcionales | |
| Soportes de producción académica, tales como: certificación ponente o pdf artículo publicado en revista indexada | 10% |
| Soportes vinculación a semillero, tales como: carta o correo en donde el líder actual del semillero valide el tiempo que lleva vinculado(a) al semillero | 10% |
| Soportes de presentación de PIC en las convocatorias de la universidad, tales como: plan de compras o acta de inicio del PIC | 10% |
| Total | 100% |

El puntaje mínimo obtenido por el estudiante poder concursar en la presente convocatoria debe ser de 70%/100%. Se seleccionará el estudiante que obtenga el mayor puntaje.

Nota: Cualquier duda por favor comunicarse al correo de la investigadora principal: jennifer.gomez@unimilitar.edu.co

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| REQUISITOS | CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN | CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado) |
|-----------------|--|--|
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto 8 | |
| | Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrá en causal de rechazo. | |
| | Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrá en causal de rechazo. | |

10. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Criterio 1: En caso de empate los candidatos serán citados a entrevista y se dará prioridad al estudiante que tenga el mayor puntaje en la entrevista

Notas: *El estímulo se reconocerá a la finalización del trabajo investigativo desarrollado por el estudiante.

**El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Pregrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico.